C-3460

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

NACIONAL DE ETICA MEDICA

MANIFIESTA:

Que revisados los Libros Radicadores del Tribunal Nacional de Etica Médica, así como los reportes presentados por algunos de los Tribunales Seccionales de Etica Médica, no se encontró que contra el(a) doctor(a) **OWEN OMAR ALBA TORRES,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 74372841 de Duitama y T.P. o R.M. No. 74372841 del(a) Colegio Médico Colombiano, curse o haya cursado proceso disciplinario ético profesional alguno.

Dada en Bogotá, D. C., a los ocho (8) día del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016) a solicitud del(a) interesado(a).

JAIME FERNANDO GUZMAN MORA MD., MSC.
Presidente

TRIBUNAL NACIONAL DE ETICA MEDICA
PRESIDENTE

Calle 147 No. 19-50 Oficina 32 Centro Comercial Futura Tels. 6279983-6279975 Fax 6279587 Bogotá D. C
E. Mail tnetmed@outlook.com